



C/2024/532

8.1.2024

**Petición de decisión prejudicial presentada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco
(España) el 29 de septiembre de 2023 — Credit Suisse Securities (Europe) Ltd / Tribunal
Económico-Administrativo Foral de Bizkaia (TEAFB)**

(Asunto C-601/23, Credit Suisse Securities (Europe))

(C/2024/532)

Lengua de procedimiento: español

Órgano jurisdiccional remitente

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: Credit Suisse Securities (Europe) Ltd

Recurrida: Tribunal Económico-Administrativo Foral de Bizkaia (TEAFB)

Cuestión prejudicial

Si el artículo 63 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, relativo a la libre circulación de capitales, debe interpretarse en el sentido de que resulta contrario al mismo que el Reino de España, y en particular el Territorio Histórico fiscalmente autónomo de Bizkaia, pese a que les aplique el mismo porcentaje que a los residentes, sin embargo, no devuelva a los no residentes la retención en la fuente practicada con motivo del pago de dividendos a cargo de una entidad residente — y que no consigan neutralizar en base al convenio para eliminar la doble imposición —, mientras que a los residentes que tengan asimismo pérdidas en el ejercicio, les es devuelta dicha retención en su integridad.